



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVIA

ANUNCIO. Notificación de inicio de ejecución subsidiaria de labores de limpieza de un inmueble sito en Navia. Expte. DIS/2018/15.

Anuncio

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al interesado o a sus representantes por causas no imputables a la administración el acto administrativo que se expresará y habiéndolo intentado de acuerdo a lo que establece el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se notifica al interesado mediante el presente edicto.

De acuerdo con el artículo 46 de la misma Ley 39/2015 se procede a una indicación sumaria del contenido del acto y se informa que el interesado puede comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y para que quede constancia de éste conocimiento, personándose en la Secretaría del Ayuntamiento de Navia, situado en la Calle Real, n.º 6, de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas, durante un plazo 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de éste edicto.

Se advierte a los interesados que si no comparecen en el plazo indicado, la notificación se entenderá igualmente practicada, a todos los efectos legales, a partir de ese momento.

Resumen de la notificación.

Situación del inmueble	Titular catastral	Referencia catastral	Expt	Presupuesto trabajos de inspección, saneo, retirada residuos y cerramiento
Calle Real, 11, bajo, Navia	Altamar Edificaciones de occidente S.L.	4034914PJ8243S0001FS	DIS/2018/15	2.900 € IVA incluido

En Navia, a 23 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04207.